



AYUNTAMIENTO DE BLANCA

Documento:	DECRETO
Asunto:	BASES CONCURSO EL VERANO LLEGA AL COMERCIO DE BLANCA
Expediente Nº:	2246/2022
Servicio:	100 SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Dentro del marco de las actuaciones previstas para la promoción y dinamización del comercio local del municipio de Blanca, las Concejalías de Comercio y Turismo, convocan un concurso para motivar e incentivar las compras en nuestros comercios.

El concurso tiene como objetivo la recuperación en la confianza de nuestros comercios así como la mejora de los mismos, al aumentar de esta forma su oferta en productos y servicios.

Vistas las bases que han sido redactadas para participar en el concurso “**EI VERANO LLEGA AL COMERCIO DE BLANCA**”, a celebrar del 15 de junio al 11 de julio de 2022.

Visto el informe de intervención de fecha 14/06/2022, existiendo crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 2022- 431-22699 del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2022.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa concordante, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar las bases que ha de regir el **Concurso EI VERANO LLEGA AL COMERCIO DE BLANCA** del siguiente tenor literal:

<<BASES CONCURSO “EI VERANO LLEGA AL COMERCIO DE BLANCA”

1.- Entidad organizadora y finalidad del presente concurso.

El Ayuntamiento de Blanca, mediante las concejalías de Comercio y Turismo, convoca un concurso para motivar e incentivar las compras en nuestros comercios. El concurso “**EI VERANO LLEGA AL COMERCIO DE BLANCA**” está enmarcado dentro de las actuaciones previstas para la promoción y dinamización del comercio local del municipio de Blanca,

El concurso tiene como objetivo la recuperación en la confianza de nuestros comercios así como la mejora de los mismos, al aumentar de esta forma su oferta en productos y servicios.

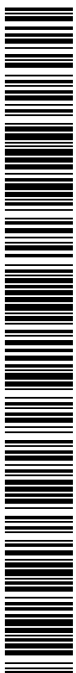
2.- Personas a la que se dirige el concurso.

Pueden participar cualquier ciudadano/a.

3.- Fecha y lugar de realización.

El concurso dará comienzo el próximo 15 de junio a las 10h hasta el 11 de julio de 2022, a las 21h.

4.- Requisitos.



PC1471c790f0e1218507e61d2060c0eV

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO LUIS MOLINA CANO PABLO APARICIO BORRACHERO	ALCALDE SECRETARIO	14/06/2022 13:13 14/06/2022 13:19

Todos los participantes del concurso deberán guardar sus tickets de compra a partir de la fecha inicio del concurso, 15 de junio, hasta completar un total de 150 euros o más y una vez reunida esa cantidad entregarlos en la recepción del Ayuntamiento, (edificio MUCAB), donde además deben rellenar sus datos, nombre, apellidos y nº de contacto. Estos datos junto a los tickets se introducirán en un sobre y a su vez, en una urna habilitada para ello.

No hay límite en la participación por persona, siempre que se supere o iguale los 150€ de compra en cada una de las solicitudes.

5.- Jurado.

El jurado serán personas externas a la organización y deberán comprobar que cada sobre reúne las características del concurso.

6.- Premios y Características del sorteo.

1. Los participantes entrarán en un sorteo que constará de 10 premios de 300€ cada uno y otro premio de un fin de semana en Águilas, los días sábado 16 y domingo 17 de julio en pensión completa, valorado en 220 € mas IVA. El sorteo se realizará el 12 de julio a las 12h en el edificio MUCAB.
2. Una persona ajena a la organización extraerá primero los 10 sobres que serán premiados con 300 euros cada uno de ellos y, por último, se extraerá el sobre que nos dirá quién es la persona ganadora del fin de semana en Águilas. Conociendo en ese mismo instante las personas beneficiarias de los 10 premios de 300 euros que deberán gastar en nuestros comercios en el plazo que comenzaría desde el día 12 hasta el 16 de julio inclusive.

c) A partir del día del sorteo, los/as ganadores/as deberán recoger en el ayuntamiento 10 vales por importe de 30€ cada uno, los cuales les servirán para efectuar sus compras. Y al ganador o ganadora del fin de semana en Águilas, se le hará entrega de su reserva el mismo día del sorteo.

d) Los comercios que se beneficien de estas compras, deberán recoger los vales de los clientes y adjuntarlos a una factura con el IVA incluido, la cual deberán entregar en el ayuntamiento del 18 hasta el 22 de julio como último día de entrega.

El sorteo será de carácter público y se informará a los ganadores/as.

7.- Aceptación de las bases de este concurso.

La Concejalía de Comercio y Turismo se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.>>

Segundo.- Dar la mayor publicidad a las anteriores bases para su puesta en funcionamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE:

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



P01471cf790f0e12f8507e61d2060c0eV

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO LUIS MOLINA CANO	ALCALDE	14/06/2022 13:13
PABLO APARICIO BORRACHERO	SECRETARIO	14/06/2022 13:19